

1. Propuesta: Entrada Segura para el CEO Islas Canarias - Órgano de Participación Infantil y Adolescente (VOPIA) – Ciudades Amigas de la Infancia

1. Introducción

La presente propuesta nace de una necesidad reiterada por parte del Centro Educativo CEO Islas Canarias, su Asociación de Madres y Padres (AMPA) y el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (VOPIA), quienes desde hace más de tres años vienen alertando sobre la peligrosidad de la entrada principal al centro escolar, situada junto a una vía de tráfico.

Desde el enfoque de los derechos de la infancia y los compromisos de los municipios adheridos a la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, garantizar un entorno escolar seguro y saludable debe ser una prioridad institucional.

2. Diagnóstico de la situación

2.1. Laboratorio Urbano 2022

En el año 2022 se llevó a cabo un Laboratorio Urbano liderado por el área de Urbanismo y la empresa pública GEURSA, donde participaron activamente el alumnado, el equipo docente y técnicos municipales.

En dicho proceso se identificó de forma clara y consensuada la necesidad urgente de trasladar la puerta de entrada del centro hacia un lateral más alejado del tráfico, eliminando así el riesgo de atropellos.

A las conclusiones del laboratorio asistieron representantes políticos, incluyendo concejales y el alcalde, generando en la comunidad educativa una expectativa positiva de resolución.

2.3. Situación actual (2024-2025)

En 2024, tras nuevas peticiones del centro educativo y el malestar creciente por la falta de avances, se retomaron los contactos con el área de Urbanismo los cuales confirmaron la necesidad y viabilidad técnica de la intervención.

A pesar de esto, la alta carga de trabajo del área ha impedido hasta ahora que se asuma como prioridad. A día de hoy, la situación sigue sin resolverse, generando sensación de abandono institucional y preocupación legítima por parte de la comunidad educativa.

3. Objetivos de la propuesta

Objetivo general:

Garantizar la seguridad del alumnado del CEO Islas Canarias mediante el cambio de ubicación de la puerta de entrada del centro.

Objetivos específicos:

- Ejecutar una obra menor para trasladar la puerta del centro hacia el lateral seguro, alejado de la vía de tráfico.
- Reasignar el presupuesto aprobado en el Presupuesto Participativo al área de Urbanismo, competente para realizar la obra.
- Activar la intervención del área de Movilidad para instalar la señalización y el sistema “besa y baja” una vez se realice el traslado.

4. Peticiones concretas

Se solicita formalmente:

1. Que el área de Urbanismo asuma la ejecución de la obra menor.
2. Que, una vez cambiada la ubicación de la puerta, el área de Movilidad implemente el sistema de señalización y “besa y baja”, tal y como se comprometió.

5. Justificación desde los derechos de la infancia

La Convención sobre los Derechos del Niño establece el derecho de los niños y niñas a un entorno seguro, a ser escuchados y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta en asuntos que les afectan.

Esta propuesta responde directamente a:

- La preocupación manifestada por el alumnado y su órgano de participación (VOPIA).
- La obligación de las instituciones de velar por entornos escolares seguros.
- La coherencia con el espíritu de los Presupuestos Participativos, donde la ciudadanía decide sobre inversiones con impacto real.

6. Conclusión

No se trata solo de una puerta, sino de la seguridad diaria de cientos de niños y niñas. Se trata de honrar compromisos institucionales, responder a la participación ciudadana, y actuar con responsabilidad preventiva.

Desde el equipo de Ciudades Amigas de la Infancia reiteramos nuestro papel como canal de comunicación entre infancia y administración, pero necesitamos una respuesta concreta y ejecutiva para trasladarla al centro educativo y su comunidad.